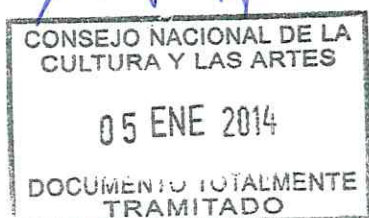




KFF/JCC/ YOC/ CSO/ kff



FIJA NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS Y NO SELECCIONADOS EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, EN LAS LÍNEAS QUE SE INDICAN, CONVOCATORIA 2015, REGIÓN DE LOS LAGOS

EXENTA N° 18

PUERT MONTT, 05 enero de 2014

VISTO:

Estos antecedentes: Actas de evaluación de los Comités de Especialista de las Líneas: desarrollo cultural regional; conservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al mejoramiento de la infraestructura cultura; fomento de las artes y desarrollo de las culturas indígenas; Actas de Jurados de las Líneas: desarrollo cultural regional; conservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al mejoramiento de la infraestructura cultura; fomento de las artes y desarrollo de las culturas indígenas; Actas del Comité de Especialista de las Líneas: de artesanía; de conservación y difusión del patrimonio cultural; de fomento para la difusión y el mercado de las artes y Formación e Investigación; Nómina de Proyectos no elegibles suscrita por el/la Director(a) Regional, Región de Los Lagos; Certificado del Subdirector Nacional (S) del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes, de fecha 28 de noviembre el 2014 en el que consta el acuerdo alcanzado con fecha 28 de noviembre del año anterior en sesión ordinaria del Directorio Nacional relativo al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2015, en cuanto al aumento de recursos correspondiente a la Ley de Presupuesto 2015 y que los remanentes de cada región se asignaran a la misma región que los origino; Acta de sesión extraordinaria del Consejo Regional, Región de Los Lagos de fecha 16 de diciembre de 2014 por medio del cual se acuerda la distribución del aumento de recursos asignados y los remanentes reasignados a la misma región que los origino por acuerdo del Directorio Nacional de este Consejo, a las líneas que se indican; nómina de domicilios o de correos electrónicos de haberse solicitado este tipo de notificación de los postulantes y Nomina definitiva de proyectos seleccionados suscrita por el/la Coordinador/a del Área de Fomento de las Artes e Industrias Creativas de la Dirección Regional de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que, para cumplir su finalidad, el mencionado cuerpo legal creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, cuya finalidad es financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones y que se encuentra regulado, junto a dicho cuerpo legal,

Que, el citado Reglamento dispone en su artículo 5° que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse mediante Concurso Público, por lo cual se convocó al Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento correspondiente a las Líneas desarrollo cultural regional; conservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al mejoramiento de la infraestructura cultura; fomento de las artes; línea de desarrollo de las culturas indígenas; artesanía; de conservación y difusión del patrimonio cultural; de fomento para la difusión y el mercado de las artes y Formación e Investigación, Convocatorias 2015, cuyas Bases fueron aprobadas por las resoluciones exentas Números 2608; 2613; 2614; 2610; 2612; 2611; 2607 y 2606, todas de 2014 y de este Servicio.

Que, con respecto a los concursos públicos de las Líneas desarrollo cultural regional; conservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al mejoramiento de la infraestructura cultura; fomento de las artes; línea de desarrollo de las culturas indígenas, luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas designados por el Directorio Nacional, procedieron a evaluar los proyectos de conformidad con los criterios establecidos en las respectivas bases de concurso según consta en las actas respectivas, y que, los proyectos que tuvieron la calidad de elegibles pasaron a conocimiento de cada Jurado designado de igual forma, a quienes correspondió la selección y determinación de asignación de recursos.

Que, según consta en actas de los respectivos Jurados, estos procedieron a seleccionar y a determinar la asignación de los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles confeccionada por los especialistas.

Que, por otra parte, en relación a las Líneas de artesanía; de fomento para la difusión; el mercado de las artes y Formación e Investigación, de conformidad con el procedimiento concursal y luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas encargados de la etapa de evaluación y de selección, según consta en actas, evaluaron los proyectos y resolvieron la selección determinando la asignación de los recursos.

Que, atendido el mérito de lo expuesto los referidos Jurados y/o Comités de Especialistas según corresponda, en virtud de sus facultades y según consta en actas, resolvieron fijar proyectos seleccionados y los no seleccionados.

Que, cabe hacer presente que en razón de los decidido por el Directorio Nacional, que se encuentra certificado por el Subdirector Nacional (S) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con fecha 28 de noviembre el 2014, respecto al aumento de recursos correspondiente a la Ley de Presupuesto 2015 y en cuanto que los remanentes de cada región se asignaran a la misma región que los origino, a los proyectos que constan en las actas de los Jurados y/o Comités de Especialistas como Lista de Espera y/o Elegibles no Seleccionados podrán eventualmente asignársele recursos pasando en consecuencia a tener la nueva calidad de Seleccionados debiendo fijarse estos en el artículo primero de esta resolución.

Que, atendido el mérito de lo expuesto es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que fije los resultados del presente procedimiento concursal, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2015, en las líneas ya indicadas.

Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 268, de 2013, de este Servicio, que delega facultades que indica; en las Resoluciones Exentas Números 2608; 2613; 2614; 2610; 2612; 2611; 2607 y 2606, que aprueban de Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2015 en las líneas desarrollo cultural regional; conservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al mejoramiento de la infraestructura cultura; fomento de las artes; línea de desarrollo de las culturas indígenas; artesanía; de conservación y difusión del patrimonio cultural; de fomento para la difusión; el mercado de las artes y formación e investigación y en la Resolución Exenta N° 1039 de 2014, que designa personas que desempeñarán la función de integrantes del Comité de Especialistas y Jurados, ambas relativas al Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2015, correspondiente a las Líneas de desarrollo cultural regional; conservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al mejoramiento de la infraestructura cultura; fomento de las artes; línea de desarrollo de las culturas indígenas; artesanía; de conservación y difusión del patrimonio cultural; de fomento para la difusión; el mercado de las artes y Formación e Investigación; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la siguiente nómina de seleccionados, presentados en el concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2015, en las líneas que se indica, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comité de Especialistas, según corresponda:

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
68491	Formación e Investigación	Talleres itinerantes de teatro para el adulto mayor	Alessandro Giovanni Pérez Besazza	\$ 9.099.208
71414	Formación e Investigación	Epistolario de Antonio de Quintanilla, 1820 - 1826	Alejandro Marcelo Orellana Ceballos	\$ 3.838.000
69855	Formación e Investigación	Taller de arte textil en Panitao Bajo	Junta de Vecinos nº 47 Panitao Bajo	\$ 7.941.036
71256	Formación e Investigación	"Capoeira é para homen, menino e Mulher". Taller de capoeira	Miguel Ángel Sepúlveda Chávez	\$ 2.560.800
80825	Formación e Investigación	Rescate acordeón y guitarra campesina	Municipalidad de Puqueldon	\$ 4.048.948
82499	Formación e Investigación	Fuentes para el estudio de Chiloé en la independencia nacional	Alejandro Marcelo	\$ 4.576.768

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
72849	Fomento de las Artes	Purranque: nuevo espacio para la cultura, la música y las artes	Jaime Armando Vargas Garcés	\$ 7.162.220
88128	Fomento de las Artes	Vida	Guillermo Hernan Grez Aburto	\$ 6.830.860
69545	Fomento de las Artes	Creación y puesta en escena de una nueva obra de danza contemporánea para la Compañía Tierra Húmeda	Rafael Alexis Silva Provoste	\$ 10.074.456
79975	Fomento de las Artes	Pivotes serie escultórica Piedra y Madera	Miguel Ángel Merino Tapia	\$ 11.030.271
77370	Fomento de las Artes	Marina, un cuento de Chiloé	Gabriel Ernesto Piña Muñoz	\$ 8.461.666
85828	Fomento de las Artes	Chiloé la nueva postal, pinturas	Octavio Alejandro Barrientos Vivar	\$ 5.055.000
81138	Fomento de las Artes	Galería La Monja: espacio móvil de proyectos de experimentación e investigación arte contemporáneo	Cristina Daniela Benavides Nielsen	\$ 10.950.960
90583	Fomento de las Artes	Retratos	Jose Eduardo Boldt Bahamonde	\$ 6.855.000
80927	Fomento de las Artes	Documental fotográfico "Pega!, mirada interior al Box	Rodrigo Andres Perez Pinela	\$ 6.976.611
69443	Fomento de las Artes	Las raices del silencio	Jorge Rodrigo Fuentes Leiva	\$ 13.685.900
66533	Fomento de las Artes	El páramo sumergido: Imágenes de una leyenda	Luis Esteban Marín Medina	\$ 3.568.472
71252	Fomento de las Artes	Creación y producción obra de danza "De Ceibas y Canelos"	Carolina Andrea Contreras Gonzalez	\$ 8.789.090

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
77025	Fomento de la Artesanía	Cotidianidad, permanencia e innovación de la artesanía en cacho en la isla de Chiloé	Cristobal Agustín Betancourt Lisperguer	\$ 4.868.152
77994	Fomento de la Artesanía	Tejiendo el recuerdo de los Cuncos, cuando Osorno se llamaba Chaurakawin	Viviana del Carmen Rantul Bahamonde	\$ 7.994.440
84561	Fomento de la Artesanía	Chiloé en flor, aporte por la vigencia del patrimonio textil de Chiloé	Paloma Carolina Leiva Briceño	\$ 7.742.794

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
90909	Fomento para la difusión y el mercado de las artes	4 Encuentro Internacional del Canto improvisado de Futaleufu	Conjunto Folclórico Futaleufú	\$ 8.100.000

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
68510	Fomento al mejoramiento de la infraestructura cultural	Ventanal: Implementación de sala de artes visuales para la Corporación Cultural de Osorno	Corporación Cultural de Osorno.	\$ 6.641.240

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
88037	Desarrollo de las culturas indígenas	Wechemapu 40 años de un imaginario musical Williche	Ponciano Rumian Lemuy	\$ 3.924.500
87263	Desarrollo de las culturas indígenas	Talleres de Chezungun en Lemuy	Gricelda Millapichun Guenul	\$ 2.640.000

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
76403	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Conservación integral casa Raddatz MH, etapa 1: elaboración de ante proyecto de arquitectura	Heinke Renate Hopfner Kromm	\$ 6.950.000
84827	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Diálogos entre ciudadanía y patrimonio	Carlos Esteban Hevia Riera	\$ 6.590.000
87270	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Papas nativas un tesoro ancestral para mi pueblo	Centro de padres y apoderados colegio Raices de Lemuy	\$ 3.748.500
90396	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Wafün, los colmillos del Guafo	Carolina Lema Matiasovich	\$ 8.950.500
91332	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Fiesta de los ciruelillos	Ilustre Municipalidad de Palena	\$ 5.912.700
68335	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Rescate de las tradiciones y oficios comuna de Queilen, Chiloé	Liliana del Carmen Morales Pérez	\$ 3.784.468
91378	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Redescubriendo la antigua ciudad de Osorno	Rosana Soledad Faundez Soto	\$ 5.880.000
72427	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Levantamiento crítico eje Centenario de Chonchi	Jorge Maximiliano Inostroza Codoceo	\$ 6.993.619
80134	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Artesanos para el futuro Chiloé	Jeannette Del Carmen Quidiante Gonzalez	\$ 6.176.550
89743	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Patrimonio cultural inmaterial, historia y memoria del sector cordillerano del Lago Panguipfo	Paz Julieta Neira Barría	\$9.237.782

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE la lista de espera de proyectos presentados en el concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2015, en las líneas que se indica, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas, según corresponda:

ORDEN DE PRELACIÓN POR LÍNEA	FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	85304	Formación e Investigación	Cursos CAD: nuevos medios y tecnología en las artes visuales	Maria Macarena Molina Dufflocq	\$ 8.561.705
2	81697	Formación e Investigación	2° Escuela artística de verano en isla de Lemuy 2015	Colectivo Artístico La Mink'a	\$ 9.305.915
3	78053	Formación e Investigación	Kuifi pilken en San Juan de la Costa	Barbara Consuelo Bustamante Follert	\$ 4.024.872
1	78802	Fomento de la Artesanía	Ensamble, madera y memoria	Oliver Leonardo Sáez Matamala	\$ 5.441.300
1	82247	Fomento para la Difusión y el Mercado de las artes	Expo Graffiti 3° Itinerando hacia el sur del mundo	Agrupación artística y cultural	\$ 8.888.711
2	82886	Fomento para la Difusión y el Mercado de las artes	Producción artepuertovaras 2015	Centro Cultural Bosque Nativo	\$ 7.390.446
3	84192	Fomento para la Difusión y el Mercado de las artes	ReMolino de teatro 2015	Centro de arte Molino Machmar	\$ 4.393.156
4	91068	Fomento para la Difusión y el Mercado de las artes	4 Islas/ Laboratorio de Arte	Veronica Patricia Astudillo Águila	\$ 7.157.980
1	86186	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	Equipamiento para la Escuela de circo de Frutillar	Fundación Gabriel & Mary Mustakis	\$ 5.409.680
2		Mejoramiento	Luz para la fotografía - Estudio de Luz y Color	Corporación	

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE la no selección de proyectos no elegibles, presentados en el concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2015, en las líneas que se indica, conforme consta en las actas de los Comité de Especialistas:

FOLIO	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DE PROYECTO
69364	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	TRAVESÍA; Al Norte de Los Lagos	Susana Maria Browne López
71142	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Bajo El Arcoiris: Patrimonio Arquitectónico Y Desarrollo Del Turismo Cultural En Los Lagos	Guillermo Francisco Canales Domich
80399	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Itinerancia Obra: Huele A Rosas, Colectivo Casadanza	Paz Alejandra Barrientos Lamas
85815	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	La Gaceta De Melipulli: Diario Digital Cultural De La Región De Los Lagos.	Claudio Andrés Rojas Monsalves
84652	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Monteverde, Una Pincelada Al Pasado ,En La Escuela	Christian Alejandro Heyser Lozano
86594	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	A REIR Y SOÑAR, 3era ITINERANCIA TEATRAL... PARA REFLEXIONAR	Cristian Eduardo Igor Santana
90307	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Expoactiva "Patrimonio Mi Barrio"	Marcela Inés López Pazos
75828	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Chasqui	Antiray Andrea Leiva Cornejo
86022	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Mandalas, Arte Sustentable En La Educación	María Alejandra Guerra Toledo
89982	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Alerces Milenarios, Un Lugar De Encuentro, Un Pueblo Y Su Gente	Electo Julio Escobar Canales
84370	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Feria Regional De Artes Visuales Osorno (FRAVO) 2015	Rosana Soledad Faundez Cota

	las Artes		
75865	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Itinerancia Colectivo Danza Asac	Monica Soledad Mena Rivera
80772	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Itinerancia De "COMER" 3era Parte De La Trilogía Del Comer Y Otras Cosas...	Marcia Alejandra Céspedes Laplechade
82641	Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes	Circulación DEL ALMA	Pablo Andrés Vera Villegas
68158	Fomento de las Artes	Impacto De Potencias	Raúl Sebastian Céspedes Bossel
75258	Fomento de las Artes	De la Mancha a Nueva Galicia	Carlos Eliecer González Saldivia
78996	Fomento de las Artes	Chiloé 1960 - La memoria en los avatares	Rodrigo Eugenio Muñoz Carreño
82690	Fomento de las Artes	Concierto Ilustrado La Señora De Las Mariposas - Segunda Etapa	Carolina Durán Medina
77562	Fomento de las Artes	Itinerancia De Fotografías Análoga, Estenoipeica Y Digital "Animitas, Iluminados Por La Fe Popular"	Marcia Odeth Barrientos Rosas
74790	Fomento de las Artes	Cartografía De La Memoria. Bocetos Líricos De Chiloé.	Rubén Alejandro Schneider Weisser
90752	Fomento de las Artes	"Dar La Cara". Fotografía, Memoria Y DDHH En Las Provincias De Llanquihue, Osorno, Chiloé Y Palena	María Graciela Carrasco Ojeda
81512	Fomento de las Artes	50 Años De Danza En Osorno. Actividades De Conmemoración Del Cincuentenario De Escuela De Ballet	Ximena Rosas Jackson
91170	Fomento de las Artes	Pinturas	Elvira Cristina Lopez Lazo

		Calbuco	
66459	Fomento de las Artes	Fachadas Chilotas	Claudio Alejandro Zamorano Aranda
76810	Fomento de las Artes	Una Vida De Locos. Retrato Fotográfico De Los Hombres Y Mujeres Pescadores De Caleta Estaquilla	Nicolás Andrés Binder Igor
89342	Fomento de las Artes	Proyecto De Co- Creación Artística: Casas Entre Montañas	Lorena Valdes Donoso
77456	Fomento de las Artes	Muestra "Serie De Fotografía Onírica Urbana".	Jhonny Marcelo Cardenas Cardenas
81425	Fomento de las Artes	Grabados En Cuero.	Gunther Fabian Lemus Arias
87350	Fomento de las Artes	Teatro Para Niños En Escuelas Rurales Y Urbanas	Agrupación Solo Arte Y Cultura
70056	Fomento de las Artes	Almuerzos María Eugenia	Fernando Andrés Álvarez Langenbach
80826	Fomento de las Artes	Creación Pictórica "Luz Del Sur"	Tatiana Alejandra Martin Morales
84478	Fomento de las Artes	"Patrimonio + Arte"	Julieta Cruz Miralles
72681	Fomento de las Artes	Eknokot_Al Caer En Cuenta	Felix Lazo Varas
81242	Fomento de las Artes	El Quijote De La Mancha, Teatro Y Educación	Fernando Araneda García
76945	Fomento de las Artes	El Otro Espejo	Ignacio Andrés Ruiz Álvarez
81179	Fomento de las Artes	"Sana"	Javiera Hauser Dacer
66147	Fomento de las Artes	Chiloé Inédito	Karen Solange Carrasco Bahamonde
70678	Fomento de las Artes	Entres Cuartos De Mi Cuarto.	Patricio Esteban Flores Carvajal

67176	Fomento de las Artes	20 Series De Xilografías Hechas En Chiloé	Anelys Margarita Wolf Miranda
72185	Fomento de las Artes	Imágenes De Libertades Privadas: Yo Soy Otra.	Carol Stephania Barrales Barrales
87428	Fomento de las Artes	Sur.	José Luis Valenzuela Fuentes
74681	Fomento de las Artes	Galería De Oficios.	Raúl Hernan Paredes Vera
77975	Fomento de las Artes	22 Casas Cuesta Arriba	Ricardo Marcelo Paredes Alvarez
100303	Fomento de las Artes	Puro Chiloe	Cesar Humberto Gómez Antipani
84361	Fomento de las Artes	DIARIO DE UN LOCO, Un Clásico Del Teatro Universal Para La Provincia De Osorno	Aladin Manuel Catalán Osorio
90212	Fomento de las Artes	Maternidad: Color En Gestación	Maria Ofelia Lamas Cardenas
89195	Fomento de las Artes	Registro Musical Audiovisual Por La Historia De Chiloe Y La Region	Sonia Magaly Gavilán Ruíz
74251	Fomento de las Artes	Libro Fotográfico "Habitantes Del Bosque Sureño"	Claudio Arturo Tercero Cofré Flores
75121	Fomento de las Artes	"Oscuros Momentos"	Rory Leonardo Barrientos Lamas
78842	Fomento de las Artes	"Que Mi Crecer, Sea Creando"	Tessie Bujes Rojas
84042	Fomento de las Artes	Quemchi: 1000 Imágenes En La Tierra De Coloane	Maria Teolinda Higuera Vivar
88274	Fomento de las Artes	Talleres De Formación Artística Para Jóvenes De La Comuna De Los Muermos	Fernando Alexis Soto Rubilar
77097	Fomento de la Artesanía	Hilanderas Y Tejedoras Del Witral Mapuche	Viviana Julia Silva Martínez
78903	Fomento de la Artesanía	Cosechando El Color	Francesca Silva Gandolini

84754	Fomento de la Artesanía	Marca Productos Artesanales	Danilo Daniel Sandoval Soto
91301	Fomento de la Artesanía	Juguetes De Madera Y Emporio Digital Comunitario	Dan Sebastian Troncoso Mansilla
84716	Desarrollo de las Culturas Indígenas	El Rostro De Los Dioses Costeños	Iris Margot Cañulef Ancapan
100304	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Pu Foil (Raices)	Carlos Catepillan Guinao
89418	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Creación De La Ruta Williche Del Telar En San Juan De La Costa	Ximena Adriana Henríquez Ríos
89414	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Exposición Fotográfica Itinerante "Ngen-Ko, El Espíritu Del Agua"	Claudio Arturo Tercero Cofré Flores
94056	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Mercado Originario Austral	Marcos Janozick Hidalgo Calbún
87987	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Geometría Del Objeto Lancha Velera	Miguel Ramón Vera Musso
77697	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Arte Rupestre En Morro El Vilcún Y Una Comunidad Que Asume Su Patrimonio	Centro De Recursos Para El Aprendizaje "Fray Conrado Oyarzún"
79568	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	La Transformación Urbana De Osorno En El Cambio De Siglo	Juan Gabriel Peralta Vidal
80619	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Papas Nativas: Una Mirada De Género Al Patrimonio Inmaterial De Chiloé	Paula Alejandra De La Fuente Stranger
69681	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Seminarios Teóricos Y Prácticos Sobre Oficios Tradicionales De La Comuna De Cochamo	Teresa Francisca Paris Reyes
72620	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Puesta En Valor De Los Oficios Artesanales Tradicionales De Llanada Grande, Puelo.	Marisol Alejandra Sotta Vargas
82884	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Arte Y Oficio Sacro Verbita En La Última Frontera	Corporación Colegio Germania
		Ruta De Los Mareros: Entre	

69699	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Herencia Constructiva En Extinción: La Madera Maciza Importada Por La Inmigración Alemana Del S.XIX.	Renato D'alencón Castrillón
81161	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Puesta En Valor Casa Binder	Andrea Susana Duran Silva
72796	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	El Encuentro A 50 Años De La Alambrada: Puesta En Valor De La Cultura Fronteriza En Palena	Graciela Noemí Carrizo Larreguy
87367	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	La Expedición De La Goleta ANCUD, Hazaña De Chilotes	Juan Enrique Vásquez Ramírez
82724	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Revista Encuentros, Publicación Para El Rescate De Nuestra Identidad Cultural	Carlos Alberto Galindo Molina
87450	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Arte Mito	Macarena Monserrat Rojas Ochoa
85695	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Cultores Tradicionales De Chiloé.	Paul Alejandro Cardenas Hernandez
75238	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Resembrando El Oficio De La Cerámica De Caulín	María Verónica Núñez Gallardo
77417	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Patrimonio Dormido, Frazadas Con Flores De Chiloé	Trinidad Flaño Mandujano
84129	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Rescate De La Papa De Monte Verde	Mario Eduardo Alvar Mechsner
69959	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Retratos Y Relatos De La Cultura A Bordemar Interior En La Región De Los Lagos	Nicolas Charles René Rouviere X
80259	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Pasado Y Presente De Puerto Varas	Alejandro Alfonso Lattes Corona
71814	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Escuela Taller Para El Reconocimiento, Valoración, Rescate Y Uso Del Fogón Chilote	Carlos Fernando Oyarzún Alvarado
80757	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Aplicación Móvil Para Recorrido Patrimonial Barrio Huasco Cementerio General	Carlos Alberto Galindo Molina

73916	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Valorando El Patrimonio Cultural Inmaterial De La X Región	Gerardo Jovani Treuque Huichalaf
91724	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Chilotito, El Juego De Naipes	Diseño Y Asesorías Victor Hugo Alarcón Pérez
68967	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	MIP Iglesia nuestra Sra. de Gracia de Nercón	Katerine Manette Araya Toro
84165	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Uso tradicional tintóreo de la flora nativa	Catalina Mekis Rozas
72058	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	RESCATE ORAL DE LOS TRES LEVANTAMIENTOS Y EL ROL DE LA MUJER DE LA POBLACIÓN MODELO DE PUERTO MONTT	Andrés Humberto Sepúlveda Garcés
65776	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	El Gaucho Chileno	Marcela Quiroz Opazo
78524	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Rescate y Puesta en Valor de la Tradición Textil de la Provincia de Palena: de Costa a Cordillera	Fundación Snp Patagonia Sur
71645	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Chelín en la memoria: Historias y relatos de una isla	Katherine Patricia Riveros Quinteros
89118	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	Pasacalles en Isla Lemuy II Parte	José María De San Luis Ortiz Sepúlveda
79805	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	LENGUA Y CULTURA MAPUCHE. Hacia la construcción del Diccionario Chilote/mapuche de la región	Renato Miguel Cárdenas Álvarez
89514	Formación e Investigación	CHILOE: HISTORIAS DE VIAJEROS (2ª ETAPA)	Felipe Rodolfo Montiel Vera
87196	Formación e Investigación	Programa Edu-Comunicacional "Patrimonio Mi Barrio"	Producciones Viviana Valenzuela Schmidt E.I.R.L.
		Red De Agentes Culturales:	

91810	Formación e Investigación	Escuela De Arqueología Y Patrimonio Para Docentes	Servicio Publico
84556	Formación e Investigación	Charlas Y Talleres Artepuertovaras 2015	Centro Cultural Bosque Nativo
70869	Formación e Investigación	Sustentabilidad Y Patrimonio Arquitectónico En Vías De Extinción: Puerto Montt, Chile 1982-2012	Izidor Carlos Mora Mora
81976	Formación e Investigación	Cartografía Artístico Cultural Digital Calbuco	Ilustre Municipalidad de Calbuco
83616	Formación e Investigación	El Proceso Técnico En La Obra Del Artista Osvaldo Thiers	María Antonia Navarro Quilez
72029	Formación e Investigación	El Aporte Chilote A La Construcción De Las Sociedades De Cordillera En Chile Y Argentina.	Jorge Ernesto Muñoz Sougarret
80791	Formación e Investigación	BELLAS ARTES EN MI BARRIO , Mi Sede Como Centro Cultural	Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
68379	Formación e Investigación	Talleres De Formación Artística 11 FITICH -Un Viaje Al Humor Y A La Transformación-	Gabriela Beatriz Recabarren Bahamonde
90613	Formación e Investigación	Pampa Irigoin Un Episodio Al Descuberto	Andrés Humberto Sepúlveda Garcés
72465	Formación e Investigación	Breakin' Tu Rutina, Talleres Itinerantes Y Aprendizaje En Línea	Centro Juvenil Nebuloso Style
87596	Formación e Investigación	Revoluclovn En El Sur De Chile.	Juan Carlos Pinto Reyes
87041	Formación e Investigación	Actividades Formativas Para Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar	Ana Maria Paz Oñate Muñoz
89101	Formación e Investigación	Danzando Por Los Canales Del Sur	Corporación de Desarrollo de la Cultura y el Turismo de Calbuco
91417	Formación e	Caracterización Del Patrimonio Cultural Inmaterial En La Región De	Javier Enrique Hernández Neira

85816	Formación e Investigación	Sitio Web De Historia Regional: Www.Documentoshistoriaxregion.Cl	Claudio Andrés Rojas Monsalves
76791	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	Restauración Fachada Y Acondicionamiento Sala Talleres, Sede Puerto Varas Fund. Artesanías De Chile	Artesanías de Chile
87641	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural	Proyecto Reposición Sistema De Iluminación Salas De Exposiciones Casa Del Arte Diego Rivera	Corporación Cultural de Puerto Montt

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por esta Dirección Regional, lo resuelto en esta resolución a los postulantes individualizados en los artículos precedentes, por correo electrónico de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria para el caso de los postulantes que lo señalaron como medio preferente de notificación, o por carta certificada conforme lo establecido en el artículo 46 de la Ley N° 19.880. La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución, en los respectivos correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas adjuntas que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: CERTIFÍQUESE por el Director/a Regional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

- El nombre de los responsables indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización;
- El título de los responsables indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización;
- El domicilio de los responsables señalados en el artículo primero y segundo, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su región, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados; y
- La cédula Nacional de Identidad o Rol Único Tributario, según corresponda, y el nombre de los responsables indicados en el artículo primero y segundo en caso que hubiese algún error en su individualización.

de los proyectos seleccionados, individualizados en el artículo primero de la presente resolución y en el artículo segundo, si corresponde, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO SEPTIMO: VERIFÍQUESE por la Dirección Regional, a través del Área de Fomento de las Artes e Industrias Creativas que:

a) Los responsables de los proyectos seleccionados no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.

b) Los responsables de los proyectos seleccionados no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.

c) En el caso que los responsables de los proyectos sean personas jurídicas, sus representantes legales no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y

d) Los proyectos den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases de Concurso para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes y que no se dé solución a dichos problemas administrativos o que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dichos responsables o proyectos, quedarán eliminados de la selección automáticamente, debiendo el/la Director/a Regional dictar la respectiva resolución administrativa, la que se notificara a los interesados.

ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE por esta Dirección Regional, a través del Área respectiva, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en la presente resolución, les asiste el derecho de interponer en contra de la presente resolución, recurso de reposición y/o recurso superior jerárquico ante el Jefe Superior del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la notificación ordenada en el artículo quinto, sin perjuicio de los demás recursos que establezca esta ley. Se hace presente que, conforme la Ley N° 19.880, dicha notificación se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de Correos que corresponda.

ARTÍCULO DÉCIMO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Dirección Regional, en la tipología “Fija selección” en la categoría “Actos con efectos sobre terceros” de la sección “Actos y Resoluciones”; además, regístrese en la categoría “FONDART Nacional” en la categoría “Nómina de beneficiarios de Programas Sociales” de la sección “Subsidios y Beneficios”, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



EVELYN ALMONACID SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LOS LAGOS

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Departamento de Fomento a las Artes y las Industrias Creativas, CNCA.
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA.
- 1 Departamento de Planificación y Presupuesto, CNCA.
- 1 Sección de Coordinación Regional, CNCA
- 1 Dirección Regional, Región Los Lagos
- 1 Postulantes individualizados en el artículo primero, segundo y tercero en los domicilios y/o correos electrónicos que constan en las nóminas adjuntas en antecedentes.



Acta de sesiones del Comité de Especialistas
Línea Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes
En todas sus Modalidades
CONVOCATORIA 2015
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito regional de financiamiento

En Puerto Montt, en las fechas 18 de octubre de 2015, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes, en todas sus Modalidades, convocatoria 2015, aprobada por resolución exenta N° 2611, del 23 de julio de 2014 de este Servicio, con sus modificaciones, si corresponde, y en conformidad con la ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Johanna Fuentes Sandoval, Rut [REDACTED] (Presente)
2. Roland Rodríguez Tietri, Rut [REDACTED] (Presente)
3. Cesar López Silva, Rut [REDACTED] (Presente)
4. Miguel Rosas Reyes, Rut [REDACTED] (Presente)
5. Fabiola Narváez Ojeda, Rut [REDACTED] (Presente)
6. Yasna Mancilla Velasquez, Rut [REDACTED] (Presente)
7. Roberto Matus Hein, Rut [REDACTED] (Presente)

Se deja constancia que, sin perjuicio de las inasistencias, mandando las respectivas justificaciones, se cuenta con el quórum necesario para sesionar, de conformidad con la normativa que rige el presente concurso.

A esta instancia le corresponde evaluar los proyectos presentados al presente concurso público. Se deja constancia que se encuentra presente el encargado regional de fondos.

Los integrantes del Comité de Especialistas, previo al inicio de sus sesiones de trabajo, fueron informados debidamente acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

La Encargada de Fondos Concursables dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de **Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes**, con cargo al presupuesto 2015, que asciende a un total de \$9.167.405 (Nueve millones ciento diecisiete mil cuatrocientos cinco pesos).

TERCERO:

El Comité Procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Modalidad de Circulación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	10%
Curriculum	20%
Presupuesto	15%
Calidad	30%
Impacto	25%

Modalidad de Difusión:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	10%
Curriculum	15%
Presupuesto	20%
Calidad	30%
Impacto	25%

Modalidad de Innovación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	15%
Curriculum	15%
Presupuesto	10%
Calidad	30%
Impacto	30%

Modalidad de Festivales y Certámenes:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	15%
Curriculum	25%
Presupuesto	15%
Calidad	25%
Impacto	20%

Concluida la evaluación y Selección de los proyectos, el Comité deja constancia que

de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.

- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la modalidades de Difusión, Circulación, Innovación y Festivales y Certámenes en la Línea de Fomento para la difusión y el mercado de las artes del presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de esta.
- c) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose establecer una lista de espera.

CUARTO:

Se deja constancia en acta en que la comisión de especialistas ha adjudicado la suma de \$8.100.000 (Ocho millones cien mil pesos). Quedando un remanente disponible de \$1.067.405-.

Firma la presente acta la presidenta de comisión de la Comisión.



Miguel Rosas Reyes

Rut : [REDACTED]